

SERMÓN

PREDICADO POR EL SEÑOR Pbro.

Don Gabino Chávez.

—EL—

DIA 2 DE JULIO DE 1892.

—EN LA FIESTA—

QUE SE CELEBRA ANUALMENTE

—A LA—

MADRE SANTISIMA DE LA LUZ,

En la Santa Iglesia Catedral de León.

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.



LEÓN.—1892

IMPRENTA DE ZENÓN IZQUIERDO.

BT608
Ch31

002218

BT608

.Ch31

002218



1080014899

SERMÓN

—PREDICADO—

POR EL SR. PBR. DON
GABINO CHÁVEZ

—EL—

DIA 2. DE JULIO DE 1892.

—EN LA FIESTA—

QUE SE CELEBRA ANUALMENTE

—A LA—

Madre Sma. de la Luz,

En la Santa Iglesia Catedral de León.

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

en Pócos Valverde y Tellez

LEÓN—1892.

IMPRESA DE ZENON IZQUIERDO
Calle del Oratorio Núm. 83.

Capilla Alfonsina

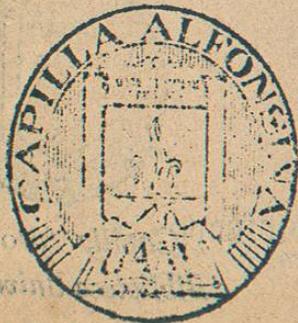
Biblioteca Universitaria



39653
VALVERDE Y TELLEZ

BT608

.Ch31



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

ILLMO. SEÑOR:

El que suscribe, en representación de la Compañía Manriquez á quien cupo la buena suerte de celebrar la festividad del dos de Julio en el presente año en honor de la Madre Santísima de la Luz, tiene el honor de comparecer ante V. S. Illma. para suplicarle, como respetuosamente lo verifica, que tenga V. S. Illma. á bien conceder su superior licencia para que se imprima y publique el Sermón que en dicha festividad predicó el Sr. Pbro. D. Gabino Chávez, como la expresada Compañía lo desea, en lo cual recibirá gracia. Dios Nuestro Señor guarde á V. S. Illma. muchos años.

León, Julio 4 de 1892. *Illmo. Señor.*

Jesús Ramírez y Aguilar.

León, Julio 5 de 1892.

Pase á la censura del Sr. Canónigo Penitenciario de esta Sta Iglesia. Lic. D. Alberto Fernández.—Lo decretó y firmó el Illmo. Sr. Obispo.

M. f. EL OBISPO.

Mateo Alcaráz, Oficial Mayor.

ILLMO. Y RMO. SEÑOR:

Por disposición de V. S. I., he leído con detenido examen el Sermón predicado por el Sr. Pbro. D. Gabino Chávez, el día dos de Julio del corriente año de 1892, en la fiesta que anualmente se celebra en honor de la Madre Santísima de la Luz en esta Sta. Iglesia Catedral, y nada he hallado en él contrario á la fe y buenas costumbres; antes bien, he admirado la solidez y claridad con que el respetable autor expone los textos de la divina Escritura. Muchas son las obritas del Sr. Chávez que corren impresas con la aprobación de V. S. I., mas el presente sermón es, en mi humilde concepto, el fruto más dulce y sazonado que ha producido el ingenio del Sr. Chávez, cultivado con el asiduo y laborioso estudio.

002218

Por lo cual juzgo que puede imprimirse, si este fuere el respetable parecer de V. S. I.

Dios Nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años.

León, Julio 8 de 1892.

Alberto Fernández.

León, Julio 9 de 1892.

Visto el dictamen que antecede, concedemos nuestra licencia para que se imprima el Sermón predicado por el Sr. Pbro. D. Gabino Chávez, en la Sta. Iglesia Catedral el día 2 de Julio del presente año, con calidad de que no vea la luz pública sin que primero sea cotejado el impreso con el original por el Sr. Censor. Lo decretó y firmó el Illmo. Sr. Obispo.

M. f. EL OBISPO.

Mateo Alcaráz, Oficial Mayor.



Sermón en el 2 de Julio.

—*Quare tristis incedo dum affligit me inimicus? Emitte lucem tuam et veritatem tuam; ipsa me deduxerunt et adduxerunt in montem sanctum tuum, et in tabernacula tua, Et introibo ad altare Dei, ad Deum qui lactificat juventutem meam.*
(Psal- XLII, 2, 3 y 4.)

¿Porqué he de andar triste mientras me aflige mi enemigo? Envía tu luz y tu verdad; éstas me han de guiar y conducir á tu monte santo, hasta tus tabernáculos. Y me acercaré al altar de Dios, al Dios que llena de alegría mi juventud. (*Salmo 42, versos 2, 3 y 4:*)

Illmo. Sr.; Ven. Cabildo; Resp. Clero: Amados hermanos míos: Bien comprendéis que no hemos tenido que revolver largo tiempo el código sagrado, para encontrar estas hermosas y profundas palabras; perteneciendo al salmo eucarístico por excelencia, pues forma como la entrada diaria del augusto sacrificio, no solo la tribu sacerdotal las toma á cada paso en sus labios, sino también los simples fieles que acostumbran unirse á la misma liturgia. El Rey-Profeta, sintiéndose agobiado de tristeza ante las tenaces persecuciones de sus enemigos, entrando dentro de sí mismo se pregunta: ¿porqué he de andar turbado é inquieto? ¿porqué he de estar abrumado de tristeza entre las persecuciones de mis enemigos? Y volviéndose al Dios que es toda su fortaleza, y el que parece haberle desechado, si cree á la amargura de su pena, le dice: "envía, Señor, tu luz y tu verdad, ellas me llevarán á la santa montaña, y á los tabernáculos en donde habitas, y llegándome al altar del Señor, Dios quitará de mí la tristeza y remediará mis males, pues es el Dios que me colma de alegría, pareciendo renovar el vigor de mis primeros años, y la lozanía, el contento, el regocijo que son propios de la edad de la juventud." Así, un pueblo